

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LAS BECAS DE GARANTÍA DE FUNDACIÓN PRO IME  
2024-2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En virtud de lo establecido en el punto 4 de las bases oficiales de las Becas de Garantía de fundación Pro IME, se publica el listado de las personas a las que se les ha concedido la beca, así como el porcentaje asignado, el máster y la edición para la que aplica.

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Máster</b>	<b>Porcentaje</b>
Luisa Fernanda Achury Arrubla	Máster de Formación Permanente en Dirección de Empresas Agroalimentarias (MBA DEA)	<b>50%</b>
Mónica Arroyo Elvira	Máster de Formación Permanente en Dirección de Empresas MBA (MBA) Ed. Enero	<b>75%</b>
Lucía del Saz Berrón	Máster de Formación Permanente en Dirección de Empresas MBA (MBA) Ed. Enero	<b>50%</b>
Miriam Mora Estarlich	Máster de Formación Permanente en Dirección de Empresas MBA (MBA) Ed. Enero	<b>50%</b>
Javier Sanmacario Serrano	Máster de Formación Permanente en Dirección de Empresas MBA (MBA) Ed. Enero	<b>25%</b>
Irene Fernández López	Máster de Formación Permanente en Dirección de Empresas MBA (MBA) Ed. Enero	<b>25%</b>
Jose Manuel Contreras González	Máster de Formación Permanente en Dirección de Empresas Agroalimentarias (MBA DEA)	<b>50%</b>

Este documento es meramente informativo, para formalizar la obtención de la beca, los beneficiarios deben cumplir en tiempo y forma con las instrucciones que se les han comunicado de manera oficial y vía email.

Fdo.: Julio Pindado García  
Presidente de la Comisión de Admisiones de IME Business School  
Universidad de Salamanca